



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

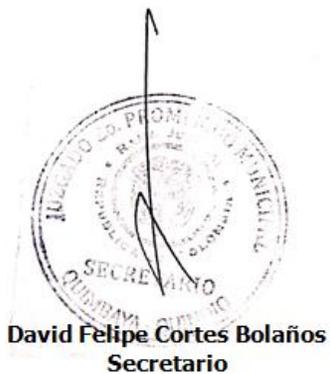
PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	CARLOS IGNACIO MADRID MADRID
DAMENDADO	DIANA LUCIA ESPINOSA MADRID Y JOHANNA ESPINOSA MADRID
PROVIDENCIA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
RADICACIÓN	63-594-40-89-002- 2022-00184-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO, procede a efectuarla a continuación, como sigue:

Agencias en Derecho	\$ 1.160.000
TOTAL	\$ 1.160.000

Quimbaya, Quindío, Veintitrés (23) de junio de 2023.


David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	CARLOS IGNACIO MADRID MADRID
DAMENDADO	DIANA LUCIA ESPINOSA MADRID Y JOHANNA ESPINOSA MADRID
PROVIDENCIA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
RADICACIÓN	63-594-40-89-002- 2022-00184-00

Veintitrés (23) de Junio de dos mil veintitrés (2023)

Procede el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 366 del Código General del Proceso, a **IMPARTIRLE APROBACIÓN** a la liquidación de costas que antecede, realizada por la Secretaría del Juzgado, por encontrarla ajustada a derecho.

Notifíquese,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUÉZ